



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA LA SOCIEDAD TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S. RADICACIÓN No.2019-00148-00.-

Obre en autos lo informado por el Banco de Occidente, Banco de Bogotá y Banco Agrario de Colombia.

De otra parte, se ordena por Secretaría trasladar el oficio No.1.09.272.555-6470 de 16 de diciembre de 2021, proveniente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de esta ciudad, al proceso con radicación No.2019-00034-00, por cuanto si bien se indicó en el oficio el número de radicación de este proceso, en su contenido se hace referencia a una demandada y oficio que corresponden al proceso 2019-00034-00.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **4a1aec51a597cddc535539db96c7b2c1fa4458f2240b6055b875379b9f8f209d**

Documento generado en 25/01/2022 08:18:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>